



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : VIRGINIA MARDONES OLIVA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 100,000 CIENTO MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL EN DINERO SEGUN D.E. ADJUNTO
 Fecha de Pago : 18/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2296	15/07/2014	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		100,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	100,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	100,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente		20,000,000		
Total Comprometido		6,098,283		
Saldo x Comprometer		13,901,717		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....570.....